

Por una sociedad más inclusiva

Montserrat Bonilla

mbonilla@revistavertigo.com

Sábado 25 de agosto de 2012



[Tweet](#) [Me gusta](#)

Las proyecciones demográficas en México estiman que para 2050 habrá 37 millones de adultos mayores, lo que representará casi 27% del total de la población, a pesar de que actualmente nuestra nación es considerada como un país joven: la realidad es que a partir de 2040 existirán más ancianos que jóvenes.

En los últimos años la tasa de natalidad es menor a los niveles de reemplazo y la esperanza de vida continúa en ascenso, por lo que desde 1970 el número de personas mayores de 65 años aumentó de 1.8 a siete millones en 2010, lo que provocará que en los años venideros se incremente la proporción de población de edades intermedias y avanzadas.

Esta transición demográfica traerá grandes desafíos para México en materia de salud, seguridad económica, empleo, sistema de pensiones y transporte.

Por ello debemos proteger a nuestros adultos mayores de la pobreza, marginación, invisibilización, fragilización y discriminación, a través de programas y políticas a corto, mediano y largo plazo, que garanticen una mejor calidad de vida y una sociedad más inclusiva.

Hoy

El envejecimiento de la población es un fenómeno de transición demográfica que ocurre en diferentes países.

Datos del Fondo de Población de Naciones Unidas (**UNFPA**) registran que en 2011 al menos 11.2% de la población mundial tenía 60 años o más, y se espera que la cifra aumente a 21.8% en 2050.

Si bien este tópico ha visibilizado las faltas a los derechos humanos de este sector, aún hay mucho por hacer, no sólo para los adultos mayores de hoy sino también, principalmente, por los del mañana.

Martín Hopenhayn, director de la División de desarrollo social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**), durante el Foro Internacional sobre los derechos de las personas mayores en la Ciudad de México, hizo énfasis en que el envejecimiento de la población plantea una ecuación entre la productiva y la dependiente, por lo que se requerirán altos niveles de productividad que generen los recursos necesarios para cubrir los requerimientos en salud y seguridad social en las edades más vulnerables.

Actualmente, cifras oficiales registran que en México habitan 10.1 millones de personas mayores de 60 años,



Los imprescindibles

[Ir a sección](#)



Editorial



Todo en 10 min.



Antes de dormir



Revista Vértigo



Find us on:
facebook

de las que sólo tres millones se encuentran pensionadas; dos millones 767 mil 796 mujeres y hombres con más de 60 años viven con alguna discapacidad motriz, auditiva, visual, intelectual o sicosocial; mientras que datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) registran que 43% de este sector vive en condiciones de pobreza casi extrema.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**), por su parte, afirma que nuestros ancianos son los más desprotegidos en atención médica, capacitación, empleo y oportunidades para conseguir una vida digna.

Asimismo, denuncia que sufren discriminación y abandono, son víctimas de agresiones físicas y psicológicas, así como de violencia económica.

Y a pesar de que nuestro país cuenta con un régimen jurídico relativamente completo para la atención de los ancianos, no existen políticas ni acciones para generar programas específicos de atención a la salud, educación y participación política de este sector, opina a su vez el especialista en Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas (**IJ**) de la **UNAM**, Leoncio Lara Sáenz.

Desafíos

La transición demográfica conlleva investigación, acciones y programas que generen una mayor conciencia sobre las implicaciones sociales del envejecimiento de la población, con base en términos de dependencia y cuidados.

Por un lado, la salud es uno de los principales desafíos del envejecimiento, ya que las enfermedades que presentan los adultos mayores son crónicas, degenerativas y requieren de atención especializada.

A pesar de que la esperanza de vida ha crecido, en México la hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal y enfermedades del corazón son los padecimientos más comunes entre la población mayor de 65 años.

El Estado deberá gestionar una preparación de los sistemas de salud, ante este tipo de cambios, e incrementar la oferta de servicios sanitarios.

Asimismo, el estado funcional es otro indicador de salud relacionado con la movilidad y autosuficiencia de las personas: algunas enfermedades tienen repercusiones en la capacidad motriz, auditiva, visual o intelectual, por lo que se requiere también adaptar nuestras ciudades y hacerlas más habitables para nuestros adultos mayores, comenta la directora del instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Rosa Icela Rodríguez.

"Requerimos que haya banquetas y medios de transporte que ofrezcan mayor accesibilidad para los adultos mayores, así como también para los discapacitados", explica.

Sin embargo, todos estos cambios necesitan a la par la transformación de la cultura en general, complementa Rodríguez. "Tenemos que comenzar a pensar en ello, investigar y actuar en ese tipo de acciones para que cuando el destino nos alcance estemos preparados".

El Consejo Nacional de Población (Conapo) considera por su parte que estas necesidades son consecuencia del escaso desarrollo de sistemas de seguridad social y sistemas específicos de protección, por lo que se precisa para el futuro la cobertura generalizada, mejores instalaciones médicas, requerimientos asistenciales específicos y mayores responsabilidades familiares.

Y conjuntamente, dice la doctora Verónica Montes de Oca, especialistas del Instituto de Investigaciones Sociales (**IIS**) de la **UNAM**, programas eficientes de prevención y formación del capital humano especializado.

"Hay muchos estudios a nivel internacional que nos hablan de los determinantes sociales, económicos y culturales que son necesarios para que la población pueda prevenir la morbilidad", explica.

En nuestro país "la obesidad se ha incrementado, la hipertensión también y la diabetes es ya la segunda causa de muerte. De tal manera que no estamos haciendo lo necesario para que la sociedad pueda prevenir innumerables enfermedades", acota Montes de Oca.

Y además "nos enfrentamos con una dependencia funcional que no tiene que ver necesariamente con el envejecimiento, sino con malos hábitos alimenticios y estilos de vida no saludables. Hoy estas enfermedades se presentan en edades intermedias y en jóvenes, quienes requieren de atención médica constante, la cual resulta muy cara a largo plazo", complementa.

Seguridad económica

El doctor Raúl Vázquez López, del Instituto de Investigaciones Económicas (**IIEc**) de la **UNAM**, comenta que otro gran problema de este cambio demográfico es la cobertura de las pensiones y jubilaciones.

"Esta situación es mundial. Por ejemplo, en Francia han tenido que extender la edad de jubilación. Nuestro país no tarda en tener que enfrentarlo. El manejo de las cotizaciones no ha sido el más afortunado. Y con las reformas en puerta, existe mucha especulación y altas tasas por comisiones por parte del sector privado", acota.

Y complementa: "Al no ser más garante el Estado, existe mayor riesgo de inestabilidad o de que las pensiones sean insuficientes; al final pudiera ser un retroceso en términos de cobertura social".

Se debe trabajar en generar la seguridad económica universal con beneficios adecuados, ya que es un elemento clave para la garantía del cumplimiento de los derechos económicos y sociales de los adultos mayores.

Al respecto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**) recomienda que los

gobiernos aumenten gradualmente la edad de jubilación, con el fin de garantizar sistemas nacionales de pensiones asequibles y dignas.

En su informe *Perspectiva de pensiones 2012*, la **OCDE** analiza la reducción de las pensiones públicas en algunos países y las consecuencias de esto para quienes empiezan a trabajar hoy. De igual manera, considera que la obligatoriedad de pensiones privadas no es la salida al problema y que la inscripción automática de esquemas de pensión con la opción de retiro en cierto tiempo podría ser una alternativa adecuada.

Sin embargo, Verónica Montes de Oca comenta que "por un lado enfrentamos desafíos para la población adulta mayor, pero los verdaderos retos del futuro tienen que ver con los adultos y jóvenes de hoy: no estamos creando los empleos suficientes en el tiempo, en la calidad de las prestaciones sociales y económicas que se requieren para que la población pueda vivir con dignidad".

Actualmente, "los empleos se han vuelto muy precarios; cada vez más los trabajadores pierden prestaciones sociales; y entre ellas está la situación de tener una plaza con la cual poder jubilarse", opina la especialista.

Marco jurídico

Los países inscritos en convenciones e instrumentos jurídicos internacionales tienen el compromiso de garantizar la no discriminación.

En cuanto a su responsabilidad con los ancianos, les corresponde sensibilizar a la sociedad y romper estereotipos que perpetúan la segregación social.

La comunidad internacional, a través de la Organización de Naciones Unidas (**ONU**), estableció los principios en favor de las personas de edad en cinco ámbitos: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.

Sin embargo, y a pesar de contar con un marco jurídico en contra de la discriminación, los expertos coinciden en que debe crearse un nuevo instrumento vinculante, como una convención internacional sobre los derechos humanos de las personas mayores.

El marco jurídico nacional, por su parte, cubre varias aristas. Por un lado, la Constitución, con la nueva reforma en materia de derechos humanos y el principio de la no discriminación que protege a todos los mexicanos; y, por otro, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, publicada en 2002, obliga a las instituciones a garantizar a los ancianos el derecho a una vida con calidad, disfrute pleno, vida libre de violencia, respeto a su integridad física, sicoemocional y sexual, así como derecho a recibir protección por parte de la comunidad, la familia y la sociedad.

Pero el verdadero problema está en "cómo traducirlo a la realidad, cómo proporcionar empleo a una persona de 72 u 80 años, pues debe ser acorde a sus conocimientos y experiencia, pero también a su edad y capacidades", comenta Leoncio Lara.

Empoderamiento

El principal punto de partida para la creación de soluciones y políticas de empoderamiento para todo grupo social es generar nuevas normas sociales.

Requerimos una transformación cultural, "en el sentido de construir mejores formas de relación y convivencia con las personas mayores, porque hoy somos poco tolerantes, violentos y nos desesperamos muy rápido", comenta la doctora Montes de Oca.

Los expertos consideran que la no discriminación es "un derecho llave", que genera un pleno goce de garantías y libertades, erradica estereotipos y con ello puede garantizarse la integración social activa de las personas mayores.

A partir de una visión de igualdad y equidad, las políticas públicas mejorarían la calidad de vida de los ancianos.

Durante el *Foro internacional sobre los derechos de las personas mayores*, organizado por la **CEPAL** y el gobierno de la Ciudad de México, se destacó que el Estado tiene el compromiso de tener una mirada a largo plazo y desarrollar políticas públicas que suministren bienes y protección social a los ancianos en nuestro país.

La protección social, concluyeron los panelistas, debe estar en armonía no sólo con la transición demográfica y la estructura etaria de la población, sino también con el mercado laboral, las familias y la economía.

Mientras que en materia sanitaria debe fortalecerse el sistema nacional de salud, innovar en tecnología, incentivar la formación del capital humano especializado e instaurar nuevos métodos de atención médica.



Calificalo:

Comentarios de otros usuarios

Agrega tu comentario



[Generar otro código](#)

El texto de la imagen es:



TIPS ANÓNIMOS

Lo más importante es lo que tu tengas que decir

[HAZ CLICK AQUÍ](#)



SIGUE NUESTROS BLOGS

Opiniones de nuestros expertos

[HAZ CLICK AQUÍ](#)



Versión IMPRESA

Descarga la última edición de nuestra revista aquí.



Vértigo Político © 2010 Copyright, todos los derechos reservados, Grupo Editorial Diez, S.A. de C.V.

[¿Quiénes Somos?](#) | [Anúnciate](#) | [Trabaja con nosotros](#)

[Política](#) | [Legislativas](#) | [México](#) | [Mundo](#) | [Opinión](#) | [Todo menos política](#) | [Elecciones 2012](#)

"Aviso de Privacidad", de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares 2011.